

En cumplimiento a los Estatutos del Consejo, de lo establecido por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, y de la Academia Nacional de Medicina, se invita a los **Médicos Especialistas en Infectología** al proceso de RENOVIACIÓN de CERTIFICACIÓN mediante [Evaluación del Curriculum Vitae para el período 2019-2024](#)

Los aspirantes deberán presentar:

1. Formato de Solicitud de Certificación en Infectología.
2. Carta de Autorización de manejo de datos. Llenar con letra de molde legible y entregar con firma autógrafa.
3. * Copia del Diploma de la última Certificación en Infectología por ambos lados (copia impresa y electrónica).
4. * Hoja personal de datos generales – máximo 1 cuartilla (nombre, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, e-mail, escolaridad, etc.).
5. * Copia del Título de Medicina.
6. * Copia del Título y la Cédula Profesional de Especialidad en Pediatría o Medicina Interna.
7. * Copia del Título y Cédula Profesional de Especialidad en Infectología.
8. * Curriculum Vitae: Anexar copia de los comprobantes de los rubros señalados en el ANEXO: "Certificación - Sistema Evaluación por CV" **(incluir únicamente los documentos de los últimos 5 años y deben estar ordenados en carpetas con el nombre del rubro a calificar. Ejemplo: Asistencia a Cursos y Congresos).**
9. * Tres fotografías tamaño diploma recientes, ovaladas (7 x 5 cm.) en blanco y negro, papel mate, sin retoque, sin peinados que oculten el rostro. Caballeros: saco y corbata / Damas: presentables. ANOTAR EN LA PARTE POSTERIOR NOMBRE COMPLETO CON LÁPIZ.
10. * Ficha de depósito original del pago de la cuota correspondiente \$4,000.00

No. de Cuenta: 0446709710 en BBVA

11. * **LLENAR DE MANERA OBLIGATORIA LA PLANTILLA EXCEL SOLICITADA**

(Cuidar la ortografía y verificar que todos los datos sean correctos)

- ◇ Entregar los documentos de los rubros 3 al 8 en una memoria USB en formato PDF, ordenados en carpetas con el nombre correspondiente a cada rubro

NO ENVIAR DOCUMENTOS IMPRESOS (EXCEPTO LOS INDICADOS EN LOS RUBROS 1, 2 Y 3)

- ◇ La vigencia de la Certificación es durante el período especificado en el Diploma.
- ◇ El trámite tarda aproximadamente de 2 a 3 meses a partir de la fecha límite de recepción de documentos.
- ◇ En los casos de que la vigencia del aspirante haya rebasado más de un período de vigencia sin haber tramitado la renovación, podrá recertificarse presentando el examen en las fechas previamente definidas.
- ◇ **Período de recepción de documentos:** [del 12 de agosto al 11 de octubre de 2019.](#)

La documentación completa deberá ser entregada o enviada a la dirección del Consejo Mexicano de Certificación en Infectología, mediante previa consulta de día y horario de atención.

WORLD TRADE CENTER
CIUDAD DE MÉXICO
Montecito No. 38, Piso 24, Oficina 20
Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez
C. P. 03810
Tel. 55 9000 0901
Contacto: Martha E. Chávez Hernández